

## COLOMBIA: HACIA UN PAÍS DE ALTOS INGRESOS

Amylkar D. Acosta M<sup>1</sup>

El pasado miércoles, en el Foro de la revista Semana el Presidente del BID Luis Alberto Moreno presentó el libro contentivo de la Estrategia del Banco Interamericano de Desarrollo para Colombia, el cual lleva por título *Colombia: hacia un país de altos ingresos con movilidad social*. Allí se plantea que así como hace 20 años Colombia pudo dar el paso de ser un país catalogado como de *ingreso bajo* a otro de *ingreso medio*, había llegado la hora de dar el salto para convertirse hacia el 2030 en un país de *ingresos altos*. Esto es, pasar de un ingreso per cápita como el que exhibe hoy, de US \$12.000, a US \$30.000, equiparándose con los países del sur de Europa, tales como España y Portugal o como cualquier país asiático. Para alcanzar tan ambiciosa como retadora meta se asume que el crecimiento *sostenido* del PIB deberá ser del 6% anual durante los próximos 15 años, *en momentos en los que la economía colombiana pasa por una desaceleración persistente*.

Se plantea que para alcanzar ese ritmo de crecimiento, el mismo que nos impusimos *sin alcanzarlo* en la Visión Colombia 2019, *la inversión pública habría de pasar del 3.5% del PIB actual al 7% del mismo*. Se trata, ni más ni menos, de duplicar el peso de la inversión pública en el PIB, elevándola de los \$20 billones por año a más de \$53 billones (¡!). Y ello, en momentos en los cuales los ingresos del Estado vienen de capa caída y *no se avizora un repunte de los mismos en el corto plazo*. Basta señalar lo que ha significado la caída de la renta petrolera para el fisco, que pasó de representar el 20% de los ingresos del Gobierno y hoy escasamente alcanza el 0.5%; en plata blanca, *después de recibir \$23.7 billones en 2013, \$19.7 billones en 2014 y \$9.6 billones en 2015, ahora sólo espera recibir \$3.3 billones este año*. Una caída de más de \$20 billones en sólo tres años, que no será fácil suplir, de allí la decisión tomada por el Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas de un drástico recorte del 9.7% del Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2016, del orden de los \$6 billones, *de los cuales \$4.8 billones corresponden al Presupuesto de inversión*.

Para arbitrar los recursos con miras a alcanzar esta ímproba empresa se dice que “esta agenda de crecimiento demandará además un *pacto fiscal* para conseguir mayores recursos tributarios”<sup>2</sup>. Se trataría de elevar la presión fiscal de alrededor de los 17 puntos del PIB que registra actualmente hasta los 23 puntos en un lapso de 7 años, para así aproximarse al promedio de Latinoamérica. Esta propuesta atiza el debate en torno a la pertinencia y la conveniencia de la tan publicitada como desconocida en sus alcances por parte de la opinión pública de la que se ha dado en llamar *reforma tributaria estructural*. Esta es más leña para el fuego alentado por la calificadora de

---

<sup>1</sup> Director ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos

<sup>2</sup> BID. Colombia: hacia un país de altos ingresos con movilidad social. 2016

riesgo Standard & Poor's (S&P), al recortar la perspectiva de la nota de la deuda soberana de Colombia de “estable” a “negativa”, compeliendo al Gobierno, intimándolo, a que tramite cuanto antes dicha reforma, *a riesgo de perder la calificación “inversionista” de su deuda*. El mensaje de Roberto Sifón, Director de calificaciones soberanas para América Latina de S7P, fue muy claro y categórico al respecto: “hay una realidad concreta y es *el país está viviendo con un nivel de ingresos que en este momento no tiene*”<sup>3</sup>. Y fue más lejos al afirmar que “si no hay ningún tipo de medidas, lo que está indicando la nueva perspectiva de la calificación es que **el próximo cambio sería en la calificación del país**”<sup>4</sup>.

La lectura de este mensaje por parte del experto y Rector de la Universidad del Rosario José Manuel Restrepo es diáfana: “de no hacer los esfuerzos fiscales para aumentar los ingresos y disminuir los gastos, *correríamos el riesgo de que nos degraden la categoría de grado de inversión a no inversión*”<sup>5</sup>. El Ministro Cárdenas, quien había sostenido que “la caída del precio del petróleo no afectará las finanzas de la Nación en el 2015 y **lo hará en menor proporción en el 2016 si el precio sigue cayendo en los mercados internacionales**”<sup>6</sup> ha terminado por aceptar que no se puede desestimar el impacto de la caída de la renta petrolera en las finanzas públicas. Por ello, en respuesta a S&P manifestó que “hemos anticipado las medidas que debemos tomar y que tomaremos con firmeza y decisión, para afrontar los retos externos que causaron la revisión de Standard & Poor's”<sup>7</sup>.

Dicho de otra manera, la reforma tributaria “estructural” está cantada, tan inexorable como el mensaje que transmitía la propaganda radial en el siglo pasado, que repetía una y otra vez el estribillo que “tarde o temprano su radio será un Philips”. El Gobierno no la puede seguir aplazando por más tiempo, *pero se le atraviesa en el camino el Plebiscito*. Pero, como este no puede darse sin cerrar la negociación en la Habana y la firma del acuerdo, el Presidente Santos se les ha parado en la raya a los negociadores por parte de las FARC y ahora les exige que honren el compromiso que él pactó con su Comandante Alias Timochenko de protocolizarlo el 23 de marzo. Ya, incluso, se habla de la visita a Cuba por esos días del Presidente Obama, será sólo una simple coincidencia?

Bogotá, febrero 20 de 2016  
[www.fnd.org.co](http://www.fnd.org.co)

---

<sup>3</sup> El Tiempo. Febrero, 18 de 2016

<sup>4</sup> El Tiempo. Febrero, 21 de 2016

<sup>5</sup> El Espectador. Febrero, 18 de 2016

<sup>6</sup> El Espectador. Octubre, 30 de 2014

<sup>7</sup> El Espectador. Febrero, 18 de 2016